

RESOLUCIÓN N° 440

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, SEDE CENTRAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Asunción, 25 de agosto de 2026

VISTA: La Ley N° 2072/2003 “De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”; la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”; la Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025; el proceso de evaluación con fines de acreditación en Primera Fase de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Concepción, Sede Central; el Informe Final del Comité de Pares Evaluadores; y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, el artículo 22 de la Ley N° 2072/2003 dispone que la acreditación constituye la certificación académica basada en un juicio de calidad y comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final;

Que, por Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025 se aprueban los Documentos Orientadores del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, incluyendo el Documento Marco del Sistema, los Documentos Orientadores de Primera y Segunda Fases y los Lineamientos para la Determinación de los Resultados del Proceso de Evaluación, para su implementación en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, la Primera Fase del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases se orienta a verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de las ofertas académicas, mediante la valoración de los criterios e indicadores establecidos por la ANEAES;

Que, en el marco del referido sistema, la ANEAES desarrolló el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Concepción, Sede Central, con fines de acreditación en Primera Fase;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación presentado por la carrera y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Darío Osvaldo Pérez Pérez, Vilma Estela Emategui Enciso y César Rafael Pérez Aranda, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 440

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, SEDE CENTRAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

-2-

Que, la Síntesis Evaluativa concluye que los Informes de Autoevaluación y de Evaluación Externa se ajustan a los lineamientos establecidos en la matriz de evaluación del Modelo Nacional y que la carrera se encuentra en un nivel de cumplimiento que sustenta el resultado de ACREDITACIÓN en Primera Fase;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado y de los antecedentes técnicos correspondientes, ha decidido acreditar en Primera Fase la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Concepción, Sede Central, según consta en el Acta N° 15 de fecha 12 de agosto de 2026;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995/2013 reconoce a la ANEAES como el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, sus filiales, programas y carreras;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece entre las funciones del Presidente del Consejo Directivo representar a la Agencia y suscribir la documentación que expida la institución;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 2 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, fueron nombrados los miembros del Consejo Directivo de la ANEAES para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01 de fecha 3 de enero de 2025, fue elegido el Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

- 1°. ACREDITAR EN PRIMERA FASE** la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Concepción (UNC), Sede Central, en el marco del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N° 440

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, SEDE CENTRAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

-3-

- 2°. **DISPONER** que el Informe Final correspondiente al proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Agronómica forme parte integrante de la presente Resolución como Anexo Único.
- 3°. **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Concepción (UNC), Sede Central, a implementar las recomendaciones de mejora consignadas en el Informe Final anexo.
- 4°. **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 5°. **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES
Resolución ANEAES N° 309/2025

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

PRIMERA FASE - INDIVIDUAL

CARRERA DE GRADO - PRESENCIAL	
1. IDENTIFICACIÓN	
Institución:	Universidad Nacional de Concepción
Sede/Filial:	Central - Concepción
Facultad:	Ciencias Agrarias
Oferta Académica:	Ingeniería Agronómica
Ciudad:	Concepción
Departamento:	Concepción
Máxima Autoridad:	Prof. Dr. Carlos Rojas Marín
Correo Institucional:	unrectorado@gmail.com
Pares Evaluadores:	Par Coordinador: Darío Osvaldo Pérez Pérez
	Vilma Estela Emategui Enciso
	César Rafael Pérez Aranda
Fecha de Visita	01 al 03 de julio de 2026
Técnico de Enlace_ANEAES:	Leticia Acosta

2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La carrera de Ingeniería Agronómica se desarrolla en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Concepción (UNC), institución pública creada por la Ley N° 3201/2007. La carrera se imparte en modalidad presencial en la sede central ubicada en la ciudad de Concepción y se encuentra registrada ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) mediante la Resolución CONES N° 556/16. Cuenta con una trayectoria de 19 años, registra 13 promociones de egresados y 325 graduados al cierre del año 2025. Asimismo, ha obtenido la acreditación en el Modelo Nacional de la ANEAES en dos oportunidades: la primera mediante la Resolución N° 238/14 y la segunda mediante la Resolución N° 267/21.

En este contexto, la Facultad de Ciencias Agrarias dispone de una oferta académica conformada, en la sede central, por las carreras de Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Administración Agropecuaria y Licenciatura en Administración en Agronegocios. A su vez, la Licenciatura en Administración Agropecuaria también se ofrece en las filiales de Yby Yau y Horqueta. En el nivel de posgrado, la Facultad desarrolla los programas de Especialización en Fertilidad de Suelos y Nutrición de Plantas, Maestría en Producción Vegetal y Maestría en Zootecnia, encontrándose además prevista la implementación del Doctorado en Ciencias Agrícolas, lo que evidencia una oferta académica orientada al fortalecimiento de la formación de grado y posgrado en el ámbito de las ciencias agrarias.

Atendiendo a la convocatoria realizada por la Agencia para este proceso, la carrera de Ingeniería Agronómica se somete a la evaluación con fines de acreditación, y es objeto de atención de este Comité de Pares.

3. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA

El proceso de evaluación externa de la carrera de Ingeniería Agronómica se desarrolló conforme al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la ANEAES, en el marco de la Resolución N° 309/2025. La visita se realizó en la modalidad combinada, los días 01, 02 y 03 de julio de 2026, siendo las dos primeras, de carácter virtual, y la tercera, presencial, en la sede central de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Concepción. La agenda previamente consensuada fue cumplida en su totalidad, respetando el horario establecido.

Durante la instancia presencial, que fue realizada por el Par Evaluador Coordinador del Comité, con la participación virtual de los otros dos Pares, se llevó a cabo la verificación documental y recorridos in situ verificándose la infraestructura, instalaciones y equipos disponibles en la institución tales como aulas, laboratorios, biblioteca, áreas administrativas, salón auditorio, campo experimental y espacios de prácticas. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas a autoridades, docentes, estudiantes, egresados y empleadores, con el fin de contrastar la información del informe de autoevaluación. Asimismo, se observaron actividades académicas y se revisaron expedientes académicos, planes de cátedra y registros de gestión. Todas las consultas fueron respondidas y respaldadas con la información solicitada.

La metodología priorizó la triangulación de evidencias a través del cruce de fuentes documentales, testimonios y observación directa. El equipo evaluador realizó sesiones internas de deliberación para consolidar juicios fundamentados. La visita permitió constatar la coherencia del proyecto educativo, la infraestructura disponible, la trayectoria de 19 años de la carrera, el plan de estudios de 4.796 horas y la articulación con actividades de investigación, extensión y pasantías. El proceso concluyó con la elaboración del informe preliminar, respetando los plazos y lineamientos establecidos por el sistema de evaluación por fases.

Durante la evaluación externa se verificó que la Facultad dispone de una estructura organizacional formalizada, mecanismos de aseguramiento de la calidad, planificación institucional alineada con el Plan Estratégico de la Universidad, infraestructura para el desarrollo de actividades académicas y prácticas, laboratorios, campo experimental.

4. ANÁLISIS DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, PLAN DE MEJORA Y ANEXOS
El Informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Ingeniería Agronómica evidencia en general un nivel adecuado de precisión y coherencia, al reflejar de manera estructurada el estado de sus dimensiones académica, organizacional e infraestructura, aunque algunos indicadores sobrevalorados en el nivel de cumplimiento y presentado inconsistencias en las argumentaciones. Los datos cuantitativos y cualitativos se exponen con claridad, destacando la trayectoria de 19 años, las 13 promociones y los 325 graduados, lo que otorga respaldo al diagnóstico. El Plan de Mejoras resulta pertinente y realista, pues articula acciones concretas con los hallazgos del autoestudio, priorizando áreas como la actualización docente, el fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo y la optimización de laboratorios. Los anexos complementan la información con respaldos documentales suficientes (actas, registros, planes de estudio), aunque se observa una oportunidad de mejora en la sistematización de evidencias de seguimiento de egresados. En conjunto, los documentos analizados muestran objetividad y compromiso con la calidad, constituyendo una base sólida para la verificación externa y la toma de decisiones institucionales.

PRIMERA FASE		
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO MODALIDAD PRESENCIAL (Individual)		
DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA		
Componente 1. Organización		
Criterio 1.1.1.	Indicadores	Nivel de cumplimiento
Pertinencia de la Estructura Organizacional (Sustantivo)	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	Cumple Totalmente
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	Cumple Totalmente
Nivel de Cumplimiento del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera dispone de un organigrama estructural actualizado, aprobado mediante la Resolución CD N.º 65/2026, cuya estructura se complementa con el Manual de Funciones actualizado (Resolución CD N.º 309/2025), en el que se definen las responsabilidades y líneas de dependencia de las distintas instancias académicas y administrativas. Asimismo, las resoluciones de nombramiento del personal permiten verificar que los cargos previstos en la estructura organizacional se encuentran formalmente cubiertos. Durante la visita, las entrevistas con las autoridades académicas, responsables administrativos y coordinadores permitieron corroborar que la estructura organizacional se implementa conforme a lo establecido en la normativa institucional y que las funciones asignadas a las distintas dependencias son conocidas y ejercidas de manera articulada, favoreciendo la coordinación adecuada para el logro de los objetivos de la carrera.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera. (Sustantivo)	a. Las normativas y reglamentaciones se encuentran formalizadas y difundidas por medios accesibles.	Cumple Totalmente
	b. Las normativas y reglamentaciones son conocidas y se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	c. El marco normativo contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos, el desempeño ético de sus miembros y el respeto a la propiedad intelectual.	Cumple Totalmente
	d. Se cuenta con normativas claras para la homologación de asignaturas y la validación de los resultados de aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil, tanto nacional como internacional.	Cumple Totalmente
	e. Las normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera dispone de un marco normativo institucional formalizado que regula su gestión académica y administrativa, integrado por el Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción, el Reglamento General de la Universidad, el Reglamento Específico de la Facultad de Ciencias Agrarias (Resolución CD N.º 166/2023), el Plan Estratégico Institucional 2023–2028 (Resolución CSU N.º 1378/2023) y el Plan de Desarrollo de la Facultad 2023–2028, entre otros documentos. Asimismo, se verificó la existencia de mecanismos formales de difusión de la normativa mediante la página web institucional, correos electrónicos, circulares y políticas de gestión de la información y comunicación, lo que evidencia acciones orientadas a facilitar el acceso de la comunidad académica a la normativa vigente y su aplicación sistemática, corroborado durante las entrevistas con las autoridades académicas y la visita in situ.		
Asimismo, se verifica que el marco normativo incorpora disposiciones el Plan de Atención a la Diversidad Funcional y acciones de seguridad a través del Plan de Seguridad Universitaria y el Manual de Bioseguridad, Código de Ética y del Régimen Disciplinario, como también; a normativas que contemplan y promueven la movilidad estudiantil y docente que se gestionan a través de la Coordinación de Relaciones Internacionales de la UNC, Secretaría General y la Dirección de Carrera.		
Descargo		Medios de Verificación

Respuesta al Descargo		
Criterio 1.1.3.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Internacionalización prevista en la Gestión Académica y Administrativa	a. La normativa incluye disposiciones que favorecen la movilidad académica de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente incluyen programas formativos orientados al desarrollo de competencias para la internacionalización.	Cumple Totalmente
	c. Se prevén o se aplican mecanismos de participación en redes académicas y científicas internacionales, presente o futura.	Cumple Totalmente
	d. Se contempla estrategias para disponer recursos que faciliten la movilidad académica y cooperación internacional, presente o futura.	Cumple Parcialmente
Valoración del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera incorpora la internacionalización como parte de su gestión académica y administrativa, respaldada por convenios nacionales e internacionales, programas de movilidad académica y acciones de cooperación interinstitucional que favorecen la participación de docentes y estudiantes. Durante las entrevistas con las autoridades académicas, la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales y estudiantes de la carrera, entre los cuales dos han participado en programas de movilidad; así como en la revisión de la documentación y la visita in situ, se corroboró la implementación de estas acciones y su contribución al fortalecimiento de la formación académica. No obstante, se evidenció que los recursos destinados a las actividades de internacionalización resultan limitados, lo que restringe su ampliación y sostenibilidad para garantizar su implementación efectiva.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Componente 2. Gestión		
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo. (Sustantivo)	a. Se prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	Cumple Totalmente
	c. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo.	Cumple Totalmente
	d. Se prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva para el desarrollo de su proyecto académico.	Cumple Totalmente
	e. Se cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente
	f. Se cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia.	Cumple Totalmente
	g. Se prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		

La carrera cuenta con talento humano, integrado por directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio, en número y cualificación adecuados para el desarrollo de la oferta educativa y el logro de los objetivos institucionales. Así mismo se verifica que desarrolla su Proyecto Educativo sobre la base de una planificación articulada con el Plan de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional y los planes operativos, respaldada por mecanismos de seguimiento y evaluación institucional en el marco del MECIP. Se evidencia la disponibilidad de recursos financieros suficientes para garantizar la ejecución del Proyecto Educativo, respaldados por una planificación presupuestaria con participación de las distintas instancias académicas y administrativas en los procesos de planificación, ejecución y seguimiento pertinente. De la misma manera se constató la existencia de mecanismos institucionales para la implementación de ajustes razonables dirigidos a estudiantes con discapacidad, así como protocolos y procedimientos que permiten asegurar la continuidad de las actividades académicas ante situaciones de emergencia. Igualmente, se constató que la planificación de la admisión estudiantil responde a la capacidad operativa de la carrera, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades teóricas y prácticas. Durante las entrevistas con los directivos, los responsables de la Coordinación de Gestión y Desarrollo de Personas, los Coordinadores del MECIP y la Dirección Administrativa, así como en la revisión de la documentación y la visita in situ, se corroboró la aplicación de estos mecanismos, favoreciendo una gestión orientada al cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio 1.2.2.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	Cumple Totalmente
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	Cumple Totalmente
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	Cumple Totalmente
	e. Se aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La Facultad de Ciencias Agrarias de la UNC dispone de un Plan de Desarrollo 2023–2028 formalmente aprobado, cuya formulación guarda coherencia con el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Concepción (Resolución CSU N.º 1378/2023). Dicho Plan de Desarrollo contempla la previsión de recursos para el cumplimiento de sus objetivos, sustentada en los anteproyectos y presupuestos anuales de la Facultad, así como en la articulación entre la planificación estratégica y la programación presupuestaria. La revisión de los informes de avance, los mecanismos de seguimiento, la matriz institucional para la evaluación de planes y programas y la participación de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad permiten constatar la existencia de procesos formales de monitoreo y evaluación sistemático orientados al seguimiento de las acciones previstas y constituye un insumo para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la carrera y de la gestión institucional. Así mismo se evidencia la participación de la comunidad académica durante su elaboración y socialización, respaldados mediante registros de reuniones y planillas de participación y corroborado durante las entrevistas de los actores de la carrera.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio 1.2.3.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. Se cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente
	b. Se implementa procesos evaluativos sistemáticos en todos los ámbitos de su gestión	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La carrera implementa mecanismos de aseguramiento de la calidad sustentados en políticas, procedimientos e instrumentos institucionales que orientan los procesos de autoevaluación, planificación, seguimiento y mejora continua. La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Concepción crea por Res. CD N° 177/2018 la Dirección de Aseguramiento de la Calidad que articula acciones con las diferentes instancias académicas y administrativas mediante la ejecución de planes de mejora, el seguimiento de indicadores y la participación activa del Comité de Autoevaluación. Durante las entrevistas con los responsables de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y los integrantes del Comité de Autoevaluación, así como en la revisión de la documentación y la visita in situ, se corroboró que los procesos evaluativos se aplican de manera sistemática en los distintos ámbitos de la carrera y que los resultados obtenidos retroalimentan la gestión institucional, constituyéndose en insumos para la toma de decisiones basada en evidencias y el fortalecimiento continuo de la calidad de la carrera.

Descargo	Medios de Verificación
----------	------------------------

Respuesta al Descargo		
Criterio 1.2.4	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	a. Se aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	Cumple Totalmente
	b. Los registros académicos se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	Cumple Parcialmente
	c. Los registros académicos, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente
	d. Se provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente
	e. La información proveída orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera cuenta con mecanismos institucionales orientados a la gestión de la información y la comunicación, sustentados en las Políticas de Gestión de la Información y Comunicación, las Políticas de Comunicación de la Facultad de Ciencias Agrarias y la conformación formal del Equipo de Comunicación y del Comité Técnico de Rendición de Cuentas. Estas evidencias reflejan la institucionalización de procesos destinados a organizar, difundir y administrar la información académica y administrativa. Asimismo, durante las entrevistas con los directivos, docentes, estudiantes, funcionarios y demás miembros de la comunidad educativa, así como en la revisión de la documentación y la visita in situ, se corroboró que los diferentes actores permitió verificar la utilización de diversos canales de comunicación institucional, entre ellos la página web oficial, las redes sociales institucionales, las circulares, los memorándums y los registros de reuniones entre el Director de Carrera y los delegados estudiantiles, evidenciando mecanismos orientados a facilitar el flujo de información entre las autoridades y los diferentes actores de la comunidad académica. No obstante, respecto al sistema de registros académicos informatizados, no se evidenciaron mecanismos formalmente implementados que garanticen el respaldo y la preservación de la información mediante sistemas o programas de copia de seguridad.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
Estructura organizacional con funciones y responsabilidades formalmente definidas	El funcionamiento del Comité de Ética no evidencia una periodicidad sistemática en sus reuniones.	Regularizar las reuniones del Comité de Ética y documentar sus actuaciones para fortalecer el seguimiento de los aspectos éticos institucionales.
Marco normativo institucional actualizado y difundido.	El Plan de Atención a la Diversidad Funcional no incorpora un procedimiento específico para la aplicación de ajustes razonables.	Actualizar el Plan de Atención a la Diversidad Funcional incorporando procedimientos para la aplicación de ajustes razonables.
Plan de Desarrollo de la FCA 2023–2028 articulado con el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Concepción y los Planes Operativos Anuales.	Implementación del Manual de Operaciones y Procedimientos para funcionarios pendiente de consolidación.	Implementar el Manual de Operaciones y Procedimientos para funcionarios y promover su aplicación en la gestión institucional.
Planificación institucional articulada con el Proyecto Educativo, el Plan de Desarrollo y el Plan Estratégico.	Plan de Capacitación con escasa incorporación de competencias vinculadas a la internacionalización.	Incorporar competencias vinculadas a la internacionalización en el Plan de Capacitación.
Procesos sistemáticos de aseguramiento de la calidad orientados a la mejora continua y a la toma de decisiones basada en evidencias.	Normativa de bioseguridad y uso de laboratorios con necesidad de actualización.	Actualizar la normativa de bioseguridad y el Manual de Bioseguridad y uso de Laboratorios.
Aplicación efectiva de las normativas que regulan la gestión académica y administrativa de la carrera.	El mecanismo de validación de los logros académicos obtenidos durante la movilidad estudiantil requiere fortalecimiento para garantizar su aplicación sistemática.	Ajustar el mecanismo de validación de logros académicos obtenidos durante la movilidad estudiantil.
Mecanismos de seguimiento institucional utilizados para la toma de decisiones basada en evidencias.	Mecanismos de respaldo y preservación de los registros académicos informatizados insuficientemente evidenciados.	Implementar y documentar mecanismos institucionales de respaldo y preservación de los registros académicos informatizados que garanticen la seguridad, integridad y disponibilidad de la información.

ANEAES

Canales institucionales de información y comunicación utilizados de manera efectiva por la comunidad educativa.	Recursos institucionales limitados para fortalecer las acciones de internacionalización.	Incrementar la asignación de recursos destinados a las acciones de internacionalización para ampliar la participación de docentes y estudiantes y fortalecer la cooperación académica internacional.
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO		
Componente 1. Plan de Estudio		
Criterio 2.1.1.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio. (Sustantivo)	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente
	b. La carrera aplica mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, y cuenta con evidencias del seguimiento de la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación.	Cumple Totalmente
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación.	Cumple Totalmente
	e. Se implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera implementa el Plan de Estudios conforme al Proyecto Académico, respaldado por programas de estudio, calendario académico, horarios de clases y mecanismos de seguimiento de la planificación docente. Durante las entrevistas con la Dirección de Carrera, la Coordinación Académica y los docentes, así como en la visita in situ, se corroboró la aplicación efectiva del Plan de Estudios y el desarrollo de las actividades académicas previstas. Asimismo, se verificó que el número de estudiantes por cohorte es acorde con la capacidad de las aulas y demás espacios destinados al proceso de enseñanza y aprendizaje. Se evidenció además la integración de asignaturas, principalmente entre materias del mismo semestre y área de formación, la cual se implementa en salidas de campo, giras de estudio y proyectos de extensión, observándose oportunidades para fortalecer su incorporación sistemática en la planificación de clases. No obstante, sería oportuno planificar la adecuación progresiva del plan de estudios al Sistema Nacional de Créditos Académicos, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución CONES N.º 221/2024, a fin de favorecer la movilidad académica, el reconocimiento de los aprendizajes y la armonización con la normativa nacional.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes		
Criterio 2.2.1	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje. (Sustantivo)	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de y contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje previstos.	Cumple Totalmente
	b. Las estrategias metodológicas y evaluativas aplicadas favorecen el logro de los aprendizajes, considerando la diversidad de los estudiantes.	Cumple Totalmente
	c. Las estrategias de enseñanza y evaluación son coherentes con la naturaleza de la asignatura, el enfoque pedagógico adoptado y permiten verificar el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente
	d. Los resultados de la eficiencia interna (aprobación, retención, egreso) se analizan y se utilizan para implementar acciones de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Cumple Totalmente
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna y formativa que contribuye a mejorar su aprendizaje.	Cumple Totalmente
	f. Se recoge y utiliza la percepción estudiantil sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza y evaluación aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		

La carrera desarrolla los procesos de enseñanza y aprendizaje conforme al Proyecto Académico, los cuales se evidencian en los planes semestrales, control de libros de cátedra, calendario académico y mecanismos de seguimiento del desempeño docente disponibles en la coordinación académica, lo que permite el acompañamiento de las actividades docentes como también obran los registros de acompañamiento del desempeño de los estudiantes como: planillas de asistencia, planillas de evaluación, actas de calificaciones, temas de exámenes entre otros registros demuestran coherencia con la naturaleza de las asignaturas y el modelo pedagógico adoptado por la carrera. Los resultados de análisis de eficiencia interna se utilizan para acompañar a los estudiantes con rendimiento crítico y su retroalimentación a través de tutorías y/o exámenes recuperatorios. Durante las entrevistas con los directivos, docentes y estudiantes, así como en la revisión de la documentación física realizada durante la visita in situ, se corroboró la aplicación de estos mecanismos, destacándose la disponibilidad de los docentes, el desarrollo de tutorías y la retroalimentación de las evaluaciones, aspectos que favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje señalado principalmente por los estudiantes.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio 2.2.2	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil. (Sustantivo)	a. Las actividades de orientación académica se implementan conforme a la planificación establecida y con cobertura efectiva.	Cumple Totalmente
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades detectadas en la población estudiantil y generan mejoras en su desempeño académico.	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica muestran mejoras en la adaptación, permanencia, traslado y reinserción de los estudiantes.	Cumple Totalmente
	d. Los mecanismos de orientación académica facilitan la inserción efectiva de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.	Cumple Totalmente

Valoración del Criterio

PLENO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La carrera implementa mecanismos de orientación y acompañamiento académico sustentados en el Plan de Orientación Académica, el Programa de Inducción Estudiantil y las acciones desarrolladas por Bienestar Estudiantil, orientados al seguimiento de la trayectoria académica y a la permanencia de los estudiantes. Se evidenció la aplicación de un diagnóstico para identificar dificultades en el rendimiento académico, cuyos resultados son analizados por las autoridades y docentes para definir estrategias de apoyo, tales como clases de refuerzo, tutorías, retroalimentación de las evaluaciones y exámenes recuperatorios. Durante las entrevistas con directivos, docentes y estudiantes, así como en la visita in situ, se corroboró la implementación de estos mecanismos. Los estudiantes manifestaron que las clases de refuerzo contribuyen significativamente a superar las dificultades académicas; asimismo, se verificó que los tutores son estudiantes destacados en la asignatura que resulta crítica para los estudiantes y a estos tutores se les considera como horas de extensión, constituyéndose en una estrategia que fortalece el acompañamiento académico y el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio 2.2.3	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil.	a. Se implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	Cumple Totalmente
	b. Se implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	Cumple Totalmente
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente
	d. Se aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	Cumple Parcialmente
	e. Se prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente

Valoración del Criterio

SATISFACTORIO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La carrera implementa mecanismos de apoyo dirigidos a la población estudiantil mediante programas de becas, atención a la salud, actividades deportivas, culturales de bienestar estudiantil, además de convenios que favorecen la participación de los estudiantes en diferentes ámbitos de formación. Durante las entrevistas con directivos, docentes y estudiantes, así como en la revisión de la documentación física y la visita in situ, se corroboró la aplicación de estos mecanismos y el acceso de los estudiantes a los servicios de apoyo ofrecidos por la institución. Asimismo, se verificó la realización de actividades extracurriculares, como el Torneo de Integración Semestral, la Copa UNC y el funcionamiento del Elenco Artístico de la Facultad de Ciencias Agrarias. Si bien estas actividades contribuyen a la formación integral de los estudiantes, se considera necesario fortalecer los mecanismos de apoyo y recursos para garantizar su implementación sistemática y sostenida.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Componente 3. Investigación y Extensión

Criterio 2.3.1	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Proyectos de Investigación. (Sustantivo)	a. Los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación definidas.	Cumple Totalmente
	b. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del entorno local o regional.	Cumple Totalmente
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades del entorno	Cumple Totalmente
	d. Los proyectos de investigación abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.	Cumple Parcialmente
	e. Los proyectos de investigación consideran la participación de actores externos clave (comunidad, empresas, instituciones, etc.).	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		SATISFACTORIO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La carrera desarrolla proyectos de investigación alineados con las líneas de investigación institucionales, respaldados por normativa específica, convocatorias internas, grupos de investigación activos y mecanismos para el registro y seguimiento de proyectos, favoreciendo la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación. Durante las entrevistas con la Coordinación de Investigación y docentes investigadores, así como en la revisión de la documentación y la visita in situ, se corroboró que las investigaciones responden a las necesidades del entorno y que la producción científica se sustenta principalmente en investigaciones desarrolladas en las asignaturas y en los Trabajos Finales de Grado, evidenciando la necesidad de fortalecer la producción científica derivada de los grupos de investigación, incrementar los recursos destinados a la investigación y consolidar la vinculación con el medio abordando problemáticas actuales con tecnologías innovadoras y relevantes para potenciar su impacto en el desarrollo académico y científico de la carrera. Durante las entrevistas con egresados y empleadores manifestaron que si bien las investigaciones responden a necesidades del entorno, es necesario consolidar alianzas y mecanismos que incrementen su impacto y transferencia.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio 2.3.2	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Proyectos de Extensión. (Sustantivo)	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a líneas definidas por la carrera.	Cumple Totalmente
	b. Los proyectos de extensión abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.	Cumple Totalmente
	c. Los proyectos realizados cuentan con la dotación de recursos necesarios para su desarrollo.	Cumple Parcialmente
	d. Los proyectos de extensión integran activamente a docentes y estudiantes en función de su vinculación con la formación académica.	Cumple Totalmente
	e. Las actividades realizadas en el marco del desarrollo de los proyectos de extensión retroalimentan el aprendizaje de los estudiantes.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		

ANEAES

La carrera desarrolla proyectos de extensión alineados con las líneas de extensión institucional aprobadas mediante la Resolución Dec. N.º 150/2019, e implementados en el marco del Plan de Extensión Universitaria y del Reglamento de Extensión y Pasantía. Se evidenció la participación de docentes, estudiantes y egresados en proyectos y actividades de extensión vinculadas con la capacitación a productores, Aulas de Campo, Educación ambiental, Protección del medio ambiente, Reforestación, Días de Campo, Ferias de productores, Manejo de residuos sólidos y químicos y otras acciones orientadas a responder a las necesidades del entorno, favoreciendo la formación de los estudiantes y la vinculación de la carrera con el medio. Durante las entrevistas con los responsables de la gestión de la carrera, docentes y estudiantes, así como en la revisión de la documentación y la visita in situ, se corroboró la implementación de estos proyectos; no obstante, se verificó que los recursos destinados a las actividades de extensión resultan limitados, debiendo recurrirse en varios casos a auspicios de terceros y a mecanismos de autogestión para su ejecución, aspecto que requiere fortalecerse para garantizar el desarrollo sostenido y efectivo de la extensión universitaria.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras

Implementación efectiva del Plan de Estudios conforme al Proyecto Académico.	Integración de asignaturas insuficientemente sistematizada en la planificación de clases.	Incorporar de manera sistemática la integración de asignaturas en la planificación de clases.
Integración de actividades teóricas, prácticas, salidas de campo, giras de estudio y proyectos de extensión en el proceso formativo.	Actividades extracurriculares implementadas sin una programación institucional sistemática.	Sistematizar la planificación y ejecución de las actividades extracurriculares para fortalecer la formación integral de los estudiantes.
Sistema de tutorías por estudiantes articulado con las actividades de extensión para fortalecer el acompañamiento académico.	Escasa producción derivada de los grupos de investigación.	Fortalecer la producción científica desarrollada por los grupos de investigación, promoviendo proyectos liderados por docentes investigadores y la publicación de sus resultados.
Estrategias de apoyo académico sustentadas en el análisis de la eficiencia interna y orientadas al mejoramiento del rendimiento estudiantil.	Recursos económicos limitados para el desarrollo de la investigación.	Incrementar la asignación de recursos destinados al desarrollo de proyectos de investigación y a la producción científica.
Participación activa de docentes y estudiantes en proyectos de investigación y extensión vinculados a las necesidades del entorno.	Vinculación de la investigación con el medio susceptible de fortalecimiento.	Consolidar mecanismos que fortalezcan la vinculación de los proyectos de investigación con las necesidades del entorno y favorezcan la transferencia del conocimiento.
Proyectos de investigación y extensión alineados con las líneas institucionales y orientados al desarrollo regional.	Recursos institucionales limitados para el desarrollo sostenido de los proyectos de extensión.	Fortalecer la asignación de recursos para garantizar la ejecución sostenida de los proyectos de extensión.
	Participación limitada de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.	Fortalecer la participación de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión, favoreciendo su formación integral.
	Necesidad de adecuar el plan de estudios para incorporar la asignación de créditos académicos conforme a la normativa vigente del CONES.	Planificar la adecuación progresiva del plan de estudios al Sistema Nacional de Créditos Académicos, conforme a la Resolución CONES N.º 221/2024.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS
Componente 1. Directivos

ANEAES

Criterio 3.1.1	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo.	a. Se aplica procedimientos claros, documentados y accesibles para la selección, evaluación y promoción de directivos.	Cumple Totalmente
	b. Los procesos de selección y promoción del personal directivo garantizan igualdad de oportunidades y evitan sesgos o influencias externas que puedan comprometer la transparencia y equidad del proceso.	Cumple Totalmente
	c. La evaluación del desempeño directivo se realiza con criterios objetivos y basados en evidencias, sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	d. Los resultados de la selección y evaluación del personal directivo se comunican de manera transparente a la comunidad académica.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera demuestra los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, sustentado en la existencia de procedimientos formalmente establecidos, documentados. Asimismo, los procesos de elección y proclamación de las autoridades se desarrollan conforme a la normativa institucional, mediante convocatorias públicas y resoluciones que garantizan igualdad de oportunidades, transparencia y aplicados de manera sistemática. (Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción, Resolución del Decano por la cual se convoca a elección de Miembros del Consejo Directivo y Consejo Superior Universitario, Resolución del Tribunal Electoral de la Universidad Nacional de Concepción, por la cual se proclama a Miembros del Consejo Directivo y Consejo Superior Universitario, Resolución del Decano a convocatoria a elección de Decano y Vicedecano y Resolución del Rector de la Universidad Nacional de Concepción por la cual se proclama Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrarias). Durante la evaluación se verificó la implementación de la Evaluación del Desempeño Directivo (Resolución y Actas de reunión), a cargo de la Comisión Evaluadora basadas en criterios objetivos y de forma sistemática. Los resultados de las evaluaciones y de la gestión directiva son difundidos a través de mecanismos institucionales de comunicación (Resolución N° 275/2024 del Consejo Directivo), incluyendo informes de rendición de cuentas dirigidos a la comunidad académica, fortaleciendo la confianza, la participación y la cultura de transparencia institucional.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de la Gestión Directiva. (Sustantivo)	a. La dedicación horaria de los directivos de la carrera satisface las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	Cumple Totalmente
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales.	Cumple Totalmente
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente
	e. Se evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera cuenta con una estructura organizacional que permite a los directivos realizar una gestión a través de la instancia académica y administrativa. Durante las entrevistas con docentes y estudiantes, así como en la revisión de la documentación física, se corroboró que la dedicación horaria de los directivos responde adecuadamente a las necesidades de la carrera, lo que se refleja en el acompañamiento de las actividades académicas, la elaboración periódica de informes de gestión (registro de asistencia de Directivos, Actas de sesiones del Consejo Directivo). Asimismo, en base a las documentaciones y las entrevistas con directivos, docentes y estudiantes, se corroboró la implementación de políticas de comunicación (Resolución N° 275/2024 del Consejo Directivo) favoreciendo una comunicación interna y externa, con todos los estamentos de la comunidad educativa. La actuación de los directivos se ajusta al Reglamento General aprobado por Resolución CSU N° 60/10, al Código de Ética, aprobado por Resolución N° 313/2025 del Consejo Directivo y al Código de Buen Gobierno, aprobado por Resolución N° 326/2025 del Consejo Directivo, garantizando una gestión basada en la legalidad, la transparencia y la responsabilidad institucional. Así mismo, las decisiones de los directivos relacionadas con el desarrollo y mejora del plan de estudios, se sustentan en análisis académicos (informes de la Dirección Académica). Las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes demuestran satisfacción con la gestión de las autoridades, confirmando la confianza de la comunidad académica hacia los mismos.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Componente 2. Docentes		
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento

ANEAES

Pertinencia de los procesos de selección, evaluación y promoción docente.	a. Se aplica procedimientos de selección y evaluación del personal docente que garantizan el cumplimiento del perfil requerido	Cumple Totalmente
	b. Se cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño docente se utilizan para fortalecer la formación y el desarrollo de competencias pedagógicas y disciplinarias, en concordancia con los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente incluyen la valoración de su contribución a la formación de los estudiantes y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Cumple Totalmente
	e. La carrera promueve la formación continua de los docentes en áreas clave para su actualización y desempeño, asegurando que su desarrollo profesional responda a los requerimientos académicos e institucionales.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera implementa mecanismos para la selección y evaluación de los docentes. Durante la entrevista con los docentes, así como en la revisión de la documentación, se corroboró que la carrera realiza concursos públicos de oposición de títulos, méritos y aptitudes, convocadas por Resolución del Consejo Superior Universitario y del Decano. Asimismo, la Universidad Nacional de Concepción, dispone de un Plan de Carrera Docente y de un sistema de escalafón implementado de manera sistemática, que se encuentra en el Estatuto, aprobado en Asamblea Universitaria. La evaluación del desempeño docente se desarrolla semestralmente con la participación del Director de carrera y estudiantes, cuyos resultados son utilizados para orientar acciones de capacitación y mejora. La Facultad promueve la participación de los docentes en programas de postgrado en áreas de las ciencias agrarias, fortaleciendo las competencias docentes.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio 3.2.2	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes. (Sustantivo)	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente
	b. El perfil académico de los docentes incluye formación en competencias tecnológicas aplicadas a la enseñanza - aprendizaje.	Cumple Parcialmente
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
El plantel docente de la carrera está conformado por profesionales que han pasado por procesos de concursos de méritos y aptitudes y que fueron seleccionados por el Consejo Directivo acorde a las asignaturas de sus áreas de conocimiento, muchos de ellos con formación de postgrado a nivel de especialización y maestría y algunos con doctorado. En cuanto a la formación en competencias tecnológicas aplicadas a la enseñanza-aprendizaje, durante la entrevista mantenida con el Coordinador de Informática y docentes, los mismos manifestaron que se utilizan Microsoft team para desarrollo de las clases en algunas ocasiones, así también manifestaron sobre el uso de bibliotecas virtuales para las actividades académicas, sin embargo, se evidencia que es incipiente las capacitaciones a los docentes en cuanto a la incorporación de herramientas digitales e innovaciones pedagógicas en el aula (Planilla de Capacitaciones Año 2025-2026). Por otro lado, los docentes participan en proyectos de investigación desde sus cátedras, cuyos resultados son publicados y presentados en eventos académicos nacionales e internacionales. En tal sentido, se observa que los recursos económicos destinados para las investigaciones son limitados.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio 3.2.3	Indicadores	Nivel de Cumplimiento

ANEAES

Eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.	a. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente y generan mejoras en la práctica docente.	Cumple Totalmente
	b. Los planes de capacitación abordan temas identificados en la evaluación del desempeño docente y evidencian mejoras en las competencias pedagógicas.	Cumple Totalmente
	c. Los programas de movilidad nacional para docentes contribuyen al desarrollo de competencias pedagógicas y de gestión.	Cumple Parcialmente
	d. El apoyo brindado a los docentes (becas, incentivos económicos, licencias, etc.) impacta en el acceso y culminación de programas de formación continua.	Cumple Totalmente
	e. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera cuenta con plan de capacitación para docentes y personal administrativo y de apoyo aprobado mediante Resolución N° 184/2025 del Decano de la Facultad. Durante las entrevistas con los Directivos y los Docentes, así como en la revisión de la documentación física se corroboró, que los temas abordados en las capacitaciones docentes, surgen de las necesidades detectadas en los claustros docentes, sin embargo, es necesario fortalecer las capacitaciones a los docentes a fin generar mejoras de las competencias pedagógicas. Por otro lado, la Facultad dispone de un manual de procedimiento para movilidad docente aprobado por Resolución N° 52/2025 del Consejo Directivo de la Facultad, que promueve la participación en programas nacionales e internacionales. En ese sentido, se constató que docentes de la carrera participan de Congresos y Cursos de Capacitación a nivel internacional, sin embargo, es necesario fortalecer la movilidad docente de tal manera a permitir lograr mejorar las competencias pedagógicas. Así mismo, se pudo corroborar que la institución brinda apoyo a los docentes, consistentes en viáticos, permisos para la formación en curso de posgrado. En cuanto a la satisfacción manifestada por los docentes respecto a la formación continua, se pudo corroborar en las documentaciones físicas (encuestas aplicadas a docentes) que si existe satisfacción de parte de los docentes. No obstante, la misma también pone de manifiesto oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de la formación continua en áreas de inclusión, innovación, tecnologías de la información y comunicación, entre otras.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Componente 3. Personal Administrativo y de Apoyo		
Criterio 3.3.1	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo.	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes y garantizan la idoneidad del personal.	Cumple Totalmente
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	Cumple Parcialmente
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	Cumple Totalmente
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera dispone de un mecanismo de selección, evaluación y promoción de funcionarios administrativos y de apoyo (Resolución N° 974/2020 del Consejo Superior Universitario), y políticas de gestión y desarrollo de las personas (Resolución N° 311/2025 del Consejo Directivo), los cuales se encuentran difundidos y disponibles. Asimismo, durante la visita in situ y la entrevista mantenida con los funcionarios, se corroboró que los nombramientos, concursos y promociones se desarrollan conforme a las normativas vigentes y sujeta a la disponibilidad de recursos. Por otro lado, la carrera cuenta con un plan de capacitación del personal administrativo y de apoyo, sin embargo, es necesario promover el fortalecimiento continuo de las competencias y desarrollo profesional de los mismos y contribuyendo a las oportunidades de promoción. Asimismo, la carrera aplica evaluaciones sistemáticas del desempeño de los funcionarios mediante mecanismos dispuestos en la Resolución de la Secretaría de la Función Pública N° 1298/2015 y adoptada por Resolución N° 974/2020 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Concepción, cuyos resultados son socializados con el personal administrativo. En cuanto al Plan de Carrera del Personal Administrativo y de Apoyo, la carrera reconoce que hasta la fecha no cuenta con un Plan de Carrera, no obstante, cuentan con mecanismos de Selección, Promoción y Evaluación de Funcionarios y las Políticas de Gestión y Desarrollo de las Personas, que se constituyen en guías orientadoras para ejecutar acciones administrativas.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio 3.3.2	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	Cumple Totalmente

ANEAES

Pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo.	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo desarrollados se ajustan según las necesidades específicas del contexto y las funciones a desarrollar.	Cumple Totalmente
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Se evidencia que las funciones del personal administrativo y de apoyo se ajustan a las expectativas y necesidades de la comunidad académica.	Cumple Totalmente
	Valoración del Criterio	PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera cuenta con el personal administrativo acorde a la formación y desempeño, conforme a las resoluciones de nombramientos, al manual de funciones aprobado por Resolución N° 309/2025 del Consejo Directivo, el cuadro de caracterización del personal administrativo y de apoyo, lo que se corroboró en las documentaciones (curriculum vitae) y durante las entrevistas con el personal administrativo y el Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personas. Por otro lado, en las entrevistas mantenida con docentes y estudiantes se corroboró que la dedicación horaria del personal resulta suficiente para garantizar el funcionamiento continuo de la carrera, respaldados por lo que se evidencia en los registros de asistencia del personal administrativo y de apoyo. La carrera cuenta con un plan de capacitación para personal administrativo y de apoyo aprobado por Resolución N° 185/2025 del Decano, propuesto por la Coordinación de Gestión y Desarrollo de las Personas, de acuerdo a las necesidades detectadas.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
Los procesos de elección y proclamación de autoridades se desarrollan mediante convocatorias públicas y resoluciones institucionales, garantizando transparencia, igualdad de oportunidades de acuerdo a la reglamentación.		
La gestión directiva mantiene canales de comunicación interna y externa efectivos, favoreciendo la participación de docentes, estudiantes, egresados y actores externos en los procesos académicos.		Consolidar mecanismos de comunicación bidireccional, incorporando espacios periódicos de consulta y retroalimentación con docentes, estudiantes, egresados y empleadores, cuyos resultados sean considerados en la gestión institucional.
Se aplican procedimientos de selección del personal docente a través de los concursos de cátedras y la evaluación de los mismos se realiza cada año, lo que garantiza el cumplimiento del perfil requerido.		
Se cuenta con un Plan de carrera docente establecido en el Estatuto de la UNC, con escalafón docentes, aprobado e implementado sistemáticamente.		
La carrera cuenta con plan de capacitación docente aprobado.	Aunque existe un plan de capacitación docente, se evidencia una oferta limitada de formación en competencias tecnológicas aplicadas a la enseñanza - aprendizaje emergentes como educación inclusiva, tecnologías de la información y comunicación (TIC), bioseguridad e innovación pedagógica.	Fortalecer el plan de capacitación docente incorporando programas sistemáticos sobre competencias tecnológicas e innovación educativa, en concordancia con las tendencias actuales de la educación superior.
La carrera cuenta con docentes con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.		Incrementar la asignación de recursos destinados al desarrollo de proyectos de investigación y a la producción científica.
La carrera cuenta con docentes con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.		
Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente generan mejoras en la práctica docente.	Si bien la carrera cuenta con plan de capacitación docente, es necesario fortalecer las capacitaciones a los docentes a fin generar mejoras de las competencias pedagógicas.	Fortalecer el plan de capacitación docente incorporando programas sistemáticos sobre educación inclusiva, competencias digitales, bioseguridad, metodologías activas e innovación educativa.
La Facultad dispone de un manual de procedimiento para movilidad docente.	Los programas de movilidad nacional para docentes que contribuyen a la formación de los estudiantes, es incipiente. Ausencia de un Plan de Carrera Administrativo.	Fomentar la participación de docentes en movilidad nacional. Proponer la elaboración del Plan de Carrera del Personal Administrativo.
DIMENSIÓN 4. RECURSOS		
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos		

Criterio 4.1.1	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los espacios destinados a las Actividades de la carrera. (Sustantivo)	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	Cumple Totalmente
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	Cumple Totalmente
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	Cumple Totalmente
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera cuenta con espacios físicos pertinentes y funcionales para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas (Planos de la Facultad). Durante la visita in situ, así como en la revisión de la documentación, se corroboró que las instalaciones destinadas a directivos, docentes y personal de apoyo garantizan condiciones sanitarias óptimas, accesibilidad universal y seguridad, aseguradas mediante un mantenimiento continuo por parte del personal respectivo. Las 7 aulas, los laboratorios especializados (Entomología, Fitopatología, Suelos e Informática) y el auditorio poseen mobiliario adecuado, climatización, equipos audiovisuales y conectividad a internet, todo respaldado por el Inventario de Bienes Patrimoniales. En cuanto a la biblioteca (CRAI), si bien se reconoce la existencia de espacios para el acervo físico, digital y la lectura, no se implementa un sistema de clasificación ni catalogación del acervo bibliográfico de la biblioteca los cuales se organizan en los estantes por materias, la especificación de sus condiciones de accesibilidad y los registros sistemáticos de su mantenimiento. Además, los espacios extracurriculares se complementan con áreas al aire libre en el campus y alianzas estratégicas con entidades locales (Municipalidad, Gobernación y Club de Leones), que amplían las posibilidades de esparcimiento y formación integral.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico. (Sustantivo)	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles y son utilizados de acuerdo con las necesidades y programación establecidas.	Cumple Parcialmente
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se gestiona conforme a un protocolo establecido, asegurando su uso adecuado y eficiente.	Cumple Totalmente
	c. Se garantiza el acceso a redes de información para el uso de docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje	Cumple Totalmente
	d. Los recursos bibliográficos (físicos y digitales) disponibles en la biblioteca responden a las necesidades del plan de estudios, y son utilizados regularmente por docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente
	e. Existe satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera evidencia un uso eficiente de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico, aunque con oportunidades de mejora. Los laboratorios de Entomología, Fitopatología e Informática cuentan con equipos e insumos suficientes para el desarrollo de las prácticas académicas programadas, y su gestión se rige por el Manual de Bioseguridad y Uso de Laboratorios (Resolución N° 74/2026 del Consejo Directivo y Resolución N° 199/2019 del Consejo Directivo), que establece procedimientos claros para el acceso, manipulación y mantenimiento de los recursos, garantizando un uso adecuado y seguro. Sin embargo, se reconoce la escasez de insumos específicos en el laboratorio de Suelos, lo que compromete parcialmente algunas prácticas y requiere atención prioritaria. En cuanto a la conectividad, la institución asegura el acceso a redes de información para docentes y estudiantes, constituyendo un soporte fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque se requiere evidencia más detallada sobre la calidad y cobertura del servicio. Los recursos bibliográficos físicos y digitales disponibles en la Biblioteca Central responden a las necesidades del plan de estudios, pero se constata la necesidad de incrementar la cantidad de ejemplares y promover su uso regular entre la comunidad educativa. Las encuestas de satisfacción aplicadas a docentes y estudiantes reflejan una valoración positiva general de los recursos disponibles.		
Descargo		Medios de Verificación

ANEAES

Respuesta al Descargo		
Componente 2. Financiamiento		
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros.	a. Los procedimientos administrativos y financieros están documentados, actualizados y alineados con las normativas institucionales y legales vigentes.	Cumple Totalmente
	b. Se implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	Cumple Totalmente
	c. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	Cumple Totalmente
	e. Se aplica sistemáticamente procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera demuestra los procedimientos administrativos y financieros, respaldado por una estructura documentada, actualizada y alineada con las normativas institucionales y legales vigentes. Los procedimientos se encuentran regulados por la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias, y su ejecución presupuestaria se rige por las Leyes de Administración Financiera de Entidades Públicas y los decretos reglamentarios del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que garantiza su transparencia y legalidad. La planificación y elaboración del anteproyecto presupuestario sigue un mecanismo formal y participativo: el Decano y el Director Administrativo consolidan los pedidos de las Direcciones de Carrera y la Dirección General Académica, y el borrador es sometido a consideración del Consejo Directivo (Actas de sesiones del Consejo Directivo), asegurando la participación de los actores clave en la determinación de necesidades presupuestarias. El control y seguimiento sistemático se materializa a través de instrumentos como la Proyección y Avance de Metas, el Informe de Ejecución Presupuestaria, el Informe de Evaluación y Control Semestral y el Informe de Gestión Anual, con supervisión de la Dirección Administrativa y de Finanzas del Rectorado y la Auditoría de la UNC. Si bien es necesario fortalecer la evidencia del conocimiento de los procedimientos por parte de los responsables, la documentación existente y los mecanismos de control implementados respaldan el nivel pleno, con oportunidad de mejora en la sistematización de encuestas sobre percepción y ejemplos concretos de impacto del control presupuestario.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras

ANEAES

Los espacios destinados a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo reúnen condiciones sanitarias, de accesibilidad y seguridad, con mantenimiento continuo.	Falta de caracterización detallada de los espacios (capacidad, condiciones específicas de accesibilidad y seguridad) y registros sistemáticos de mantenimiento continuo.	Gestión de Infraestructura y Mantenimiento Crear un "Inventario Técnico de Espacios": Desarrollar una ficha técnica digital para cada aula, laboratorio y el auditorio que incluya: capacidad máxima, dimensiones, condiciones de accesibilidad (rampas, ancho de puertas), equipos fijos, y fechas de última calibración o mantenimiento. Implementar un Registro Digital de Mantenimiento: Establecer un libro de actas o un sistema de tickets (ej. Google Forms conectado a una hoja de cálculo) donde se registren las fechas de mantenimiento preventivo y correctivo, asociando cada acción a un responsable. Esto convierte la fortaleza en evidencia verificable.
Las 7 aulas, laboratorios especializados (Entomología, Fitopatología, Suelos e Informática) y auditorio cuentan con mobiliario, climatización, equipos audiovisuales y conectividad a internet.	Escasez de insumos específicos en el laboratorio de Suelos, lo que compromete parcialmente la realización de algunas prácticas académicas.	Gestión de Laboratorios e Insumos Revisión y Adquisición Prioritaria para Suelos: Realizar un diagnóstico de las prácticas académicas que no se pueden completar y gestionar un presupuesto extraordinario o una compra anticipada para los insumos críticos del laboratorio de Suelos. Estandarizar el "Kit de Prácticas": Elaborar una lista de verificación (checklist) por cada práctica de laboratorio, que asegure que, antes de cada ciclo académico, los insumos estén completos. Esto evita la escasez sorpresiva.
La Biblioteca Central (CRAI) dispone de espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	Recursos bibliográficos físicos insuficientes en cantidad y falta de promoción activa para su uso regular por parte de docentes y estudiantes.	Gestión Bibliográfica y Promoción Plan de Adquisiciones Físicas: Realizar un análisis de uso de la bibliografía recomendada en los sílabos y adquirir ejemplares adicionales de los títulos con mayor demanda o alta rotación. Campaña de "Destacados" y Alfabetización Informacional: Diseñar una estrategia de promoción mensual (boletines, redes sociales internas, correos) donde los docentes recomienden un libro físico del CRAI. Además, programar talleres obligatorios para estudiantes de primeros ciclos sobre cómo usar eficientemente el acervo físico y digital. Implementar un sistema de clasificación y catalogación del acervo bibliográfico de la biblioteca.
Los laboratorios de Entomología, Fitopatología e Informática cuentan con equipos e insumos disponibles y suficientes para las prácticas académicas programadas.	Evidencia insuficiente sobre la calidad, cobertura y disponibilidad efectiva de las redes de información (conectividad).	Conectividad y Acceso Digital Auditoría Técnica de Redes: Realizar un estudio de velocidad, cobertura (especialmente en los laboratorios y zonas de estudio) y estabilidad de la conectividad en horarios de máxima demanda. Publicación de Indicadores de Servicio: Publicar en el portal de la carrera o en tableros visibles los indicadores de disponibilidad del servicio de internet y el ancho de banda garantizado, para dar evidencia concreta de la fortaleza

ANEAES

Existe un Manual de Bioseguridad y Protocolo de Seguridad de Laboratorios que regula el acceso, manipulación y mantenimiento de los recursos.	Limitada evidencia documental sobre el conocimiento de los procedimientos administrativos y financieros por parte de los responsables de gestionar la carrera (falta de encuestas o registros de socialización).	Socialización y Transparencia Administrativa Ciclo de Capacitaciones y Socialización: Realizar talleres anuales (presenciales o virtuales) obligatorios para los jefes de práctica, coordinadores de carrera y personal administrativo sobre los procedimientos administrativos y financieros (Leyes del MEF). Esto convierte la documentación existente en conocimiento práctico. Aplicación de Encuesta de Conocimiento: Diseñar una breve encuesta anual dirigida a los responsables de gestionar recursos para medir el grado de comprensión de los procedimientos, y usar los resultados para ajustar los talleres.
La institución garantiza el acceso a redes de información para docentes y estudiantes como soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje.	No se describen ejemplos concretos del impacto del control presupuestario en la mejora de los recursos de la carrera.	Medición de Impacto y Mejora Continua Elaborar un "Cuadro de Mando de Impacto": Por cada informe de control presupuestario (Proyección, Avance, Evaluación Semestral), vincular las metas financieras con resultados académicos concretos. Por ejemplo: "Gracias a la reasignación presupuestaria del segundo semestre, se adquirieron X reactivos, lo que permitió que el 100% de los estudiantes realizaran la práctica de microbiología sin restricciones." Incluir esta evidencia en el Informe de Gestión Anual, demostrando cómo el control financiero impacta directamente en la calidad educativa.
Los procedimientos administrativos y financieros están documentados, actualizados y alineados con las normativas institucionales y legales vigentes (Leyes de Administración Financiera y decretos del MEF).		
La planificación presupuestaria es participativa, involucrando a Direcciones de Carrera, Dirección General Académica y Consejo Directivo		
Se aplican sistemáticamente mecanismos de control y seguimiento presupuestario (Proyección y Avance de Metas, Informe de Ejecución, Evaluación Semestral, Informe de Gestión Anual), con supervisión de Rectorado y Auditoría de la UNC.		
Los resultados de encuestas reflejan satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.		

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados		
Criterio 5.1.1	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados.	a. Se aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	Cumple Totalmente
	b. Se cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua.	Cumple Totalmente
	c. Se cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente
	d. Se cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	Cumple Totalmente
	e. Se demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		

La carrera cuenta con un mecanismo formalizado de seguimiento a egresados, implementado a través de la Coordinación de Bienestar Institucional y la Coordinación de Extensión y Pasantía, utilizando encuestas sistemáticas aplicadas vía correo electrónico. Este mecanismo ha permitido recopilar información valiosa sobre la trayectoria de los egresados. (Informe de Seguimiento a Egresados). Durante la entrevista con los egresados, así como en la revisión de la documentación, se corroboró que la carrera cuenta encuesta aplicada a los egresados, en tal sentido, se ha identificado que el 49% de los egresados ha cursado estudios de posgrado, y existe evidencia de que los propios egresados instan a la Facultad a continuar con programas de formación continua, especialmente en especializaciones en producción forestal. Sin embargo, se requiere mayor desarrollo para demostrar que estos resultados se traducen en acciones concretas de actualización de la oferta académica, tal como lo señalan los pares evaluadores. Asimismo, se cuenta con registro del tiempo medio para el primer empleo, evidenciando que el 40% logra inserción laboral en el primer año en el área de formación, lo cual es un dato relevante y positivo. Las debilidades se concentran en los indicadores d y e, donde la información sobre congruencia ocupación-titulación y la satisfacción con la formación se presenta de manera general, sin informes detallados que desagreguen resultados, correlacionen variables o presenten análisis de tendencias.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Componente 2. Vinculación Social		
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de la vinculación con el medio externo.	a. Los responsables de la carrera se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	Cumple Totalmente
	b. Las sugerencias dadas por los actores del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente
	c. Existe satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente
	d. Se presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales.	Cumple Parcialmente
	e. Se ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera demuestra vinculación con el medio externo, evidenciados a través de reuniones periódicas con actores institucionales, públicas, privadas, empleadores y egresados, cuyos registros constan en la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales. Asimismo, se evidencia la ejecución de convenios interinstitucionales que apuntan al logro del perfil de egreso, respaldados por la Evaluación de Convenios. Sin embargo, presentan situaciones que evidencian condiciones para una mejor atención, si bien se menciona que las sugerencias son insumos para la adecuación del Proyecto Educativo, no se presentan ejemplos concretos de sugerencias recibidas y cómo fueron incorporadas efectivamente en el currículo o en las estrategias pedagógicas. Se requiere la inclusión de informes con resultados cuantitativos y cualitativos que demuestren la percepción del sector empleador. Aunque se menciona la planificación y ejecución de proyectos en programas regionales o nacionales, no se detalla la participación concreta en programas de desarrollo nacionales, ni se presentan evidencias documentales que acrediten dicha participación.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Proyectos de Investigación y Extensión. (Sustantivo)	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente
	b. Los proyectos de extensión desarrollados tienen evidencia de impacto en la comunidad o sector beneficiado.	Cumple Parcialmente
	c. Se demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados.	Cumple Totalmente
	d. Se ejecuta convenios/acuerdos nacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		

La carrera cuenta con documentaciones de socialización de resultados de investigación y ejecución de proyectos de extensión con beneficio comunitario. Se evidencia la transferencia de resultados a través de eventos científicos, jornadas técnicas con productores, publicaciones en congresos nacionales e internacionales, y revistas científicas. Asimismo, los proyectos de extensión cuentan con evidencia documental en la Coordinación de Extensión y Pasantía (Proyecto Aulas del Campo, Protección del Medio Ambiente, Promoción de la producción hortícola), respaldados por convenios con empresas públicas y privadas que permiten la participación de docentes y estudiantes. Aunque se mencionan eventos de socialización, no se evidencia una sistematización estructurada que documente cómo los resultados de investigación son efectivamente apropiados por la sociedad, más allá de su presentación en eventos académicos. La autoevaluación reconoce explícitamente que "es necesario elaborar estrategias para medir el impacto de los trabajos de extensión e investigación en la comunidad a mediano y largo plazo", lo cual constituye una debilidad reconocida que impide demostrar la eficacia real de los proyectos. No se presentan instrumentos ni resultados de medición de satisfacción de docentes, estudiantes y beneficiarios sobre los proyectos implementados.

Descargo	Medios de Verificación
Respuesta al Descargo	

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA		
DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA		
Componente 1. Organización		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 1.1.1.	Pertinencia de la Estructura Organizacional (Sustantivo)	PLENO
Criterio 1.1.2.	Eficacia en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera. (Sustantivo)	PLENO
Criterio 1.1.3.	Internacionalización prevista en la Gestión Académica y Administrativa	SATISFACTORIO
Componente 2. Gestión		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 1.2.1.	Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo. (Sustantivo)	PLENO
Criterio 1.2.2.	Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	PLENO
Criterio 1.2.3.	Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	PLENO
Criterio 1.2.4.	Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	SATISFACTORIO
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO		
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 2.1.1.	Eficacia en la implementación del Plan de Estudio. (Sustantivo)	PLENO
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 2.2.1	Eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje. (Sustantivo)	PLENO
Criterio 2.2.2	Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil. (Sustantivo)	PLENO
Criterio 2.2.3	Pertinencia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil.	SATISFACTORIO
Componente 3. Investigación y Extensión		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 2.3.1	Pertinencia de los Proyectos de Investigación. (Sustantivo)	SATISFACTORIO
Criterio 2.3.2	Pertinencia de los Proyectos de Extensión. (Sustantivo)	SATISFACTORIO
DIMENSIÓN 3. PERSONAS		
Componente 1. Directivos		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 3.1.1	Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo.	PLENO
Criterio 3.1.2.	Eficacia de la Gestión Directiva. (Sustantivo)	PLENO
Componente 2. Docentes		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 3.2.1.	Pertinencia de los procesos de selección, evaluación y promoción docente.	PLENO
Criterio 3.2.2	Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes. (Sustantivo)	SATISFACTORIO
Criterio 3.2.3	Eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.	SATISFACTORIO
Componente 3. Personal Administrativo y de Apoyo		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 3.3.1	Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo.	SATISFACTORIO
Criterio 3.3.2	Pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo.	PLENO
DIMENSIÓN 4. RECURSOS		
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio

ANEAES

Criterio 4.1.1	Pertinencia de los espacios destinados a las Actividades de la carrera. (Sustantivo)	PLENO
Criterio 4.1.2.	Eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico. (Sustantivo)	SATISFACTORIO
Componente 2. Financiamiento		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 4.2.1.	Pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros.	PLENO
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS		
Componente 1. Egresados		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 5.1.1	Eficacia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados.	PLENO
Componente 2. Vinculación Social		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 5.2.1.	Pertinencia de la vinculación con el medio externo.	SATISFACTORIO
Criterio 5.2.2.	Eficacia de los Proyectos de Investigación y Extensión. (Sustantivo)	SATISFACTORIO

SINTESIS EVALUATIVA SEGÚN EL TIPO DE CRITERIO Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO

Valoración	Sustantivo	No Sustantivo	Total
Pleno	8	7	15
Satisfactorio	5	6	11
Suficiente	0	0	0
Escaso	0	0	0
No Cumple	0	0	0
Total	13	13	26

Resultado

ACREDITA

JUICIO VALORATIVO GLOBAL

La carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Concepción evidencia un estado de calidad consolidado en sus dimensiones fundamentales, con fortalezas destacadas en gobernanza, gestión académica e infraestructura. La estructura organizacional se encuentra formalizada y operativa, con normativas actualizadas y mecanismos sistemáticos de aseguramiento de la calidad que retroalimentan la toma de decisiones. El plan de estudios se implementa efectivamente, y los procesos de enseñanza-aprendizaje cuentan con estrategias de acompañamiento y tutoría que favorecen la permanencia estudiantil.

En investigación y extensión, los proyectos se alinean con las necesidades del entorno, aunque se evidencian oportunidades de mejora en la producción científica derivada de grupos de investigación y en la medición de impacto de las actividades de extensión. La infraestructura es pertinente y suficiente, con espacios adecuados para actividades académicas y prácticas; sin embargo, se requiere fortalecer la disponibilidad de insumos en el laboratorio de suelos y la sistematización de respaldos informáticos.

Las debilidades más relevantes se concentran en la dimensión de personas, específicamente en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, así como en la limitada evidencia de apoyo institucional para la formación continua del personal. Asimismo, se identifican áreas de mejora en la internacionalización y en la vinculación con empleadores.

En síntesis, la carrera presenta un desempeño sólido en sus aspectos sustantivos, con debilidades superables en criterios no sustantivos que, de ser atendidas mediante las recomendaciones formuladas, permitirían elevar su nivel de calidad y cumplimiento integral.

**JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO**

Firmado digitalmente por JOSE
FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES